
FECHAS LIMITE – CIERRE DE AÑO PRESUPUESTARIO 2011-12

Transacciones	Fecha
1- Emisión de órdenes de compra	1 de junio de 2012
2- Anticipos de fondos para usarse en el mes de junio	Hasta 8 de junio de 2012
3- Devolución o cancelación de saldos no obligados al cierre del año presupuestario, Modelo SC 745 y SC 710.	
OPE en Puerto Rico y Exterior	22 de junio de 2012
4- Relación para informar cuentas, gastos y obligaciones a pagarse después del cierre de año presupuestario, Modelo SC 753 y SC 753.1	22 de junio de 2012
5- Cuenta Corriente y Liquidación correspondiente al mes de junio.	
OPE en Puerto Rico y Exterior	18 de julio de 2012
6- Facturas de servicios profesionales correspondientes a junio	Hasta 18 de julio de 2012
7- Fecha límite para efectuar pagos	20 de julio de 2012
